



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**



EL COLEGIO DE LA  
FRONTERA NORTE  
A.C.

Tijuana Baja California  
Febrero 2022

# PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO 2022-2027

Dr. José María Ramos García

## RESUMEN

### Investigación:

1. Acompañar un **proceso de cambio generacional** con perspectiva de género<sup>1</sup>, una eficaz gestión y políticas que generen impactos académicos y que fortalezcan la colaboración con las Sedes Regionales de El Colef.
2. Consolidar una ciencia orientada a promover el **beneficio social e innovación**, según las prioridades del **Programa Institucional 2020-2024** y el **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024** (PECITI) de El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
3. Promover la trayectoria de las/los jóvenes investigadores y la consolidación de los liderazgos académicos de El Colef.
4. Fortalecer una **agenda de investigación** -social, ambiente, salud, cultural, empleo, género, seguridad, migración y desarrollo- y de vinculación con las entidades gubernamentales de la Junta Directiva de El Colef y con los Centros Públicos de Investigación (CPIs), priorizando la incidencia social.

### Docencia:

1. Consolidar los programas de posgrado hacia una **acreditación internacional** y con competencias para promover mayor incidencia social.
2. Consolidar la **Unidad de Educación Continua**, El Colef, según una agenda social, desarrollo y de fronteras con un enfoque latinoamericano, acorde con prioridades del PECITI 2021-2024 y según demandas de la comunidad de egresados de El Colef.

### Vinculación:

1. Instituir la **Dirección General de Vinculación**, con el propósito de fortalecer las estrategias de visibilidad institucional y las iniciativas de mayor incidencia social.
2. Fundar **dos cátedras**: Jorge A. Bustamante Fernández (Fundador El Colef, 1982) y Guillermina Valdés-Villalba (fundadora El Colef-Ciudad Juárez, 1988).

---

<sup>1</sup> La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en el artículo 5º, fracción IX la define como: "Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones". <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/perspectiva-de-genero>

3. Proponer tres **programas de vinculación** con un enfoque de innovación social y derecho a la Ciudad: gestión socioambiental<sup>2</sup>, cooperación internacional para el desarrollo y gobernanza migratoria y derechos humanos<sup>3</sup>, orientados a fortalecer la incidencia social de El Colef.

4. Evaluar la creación de una **Dirección de Publicaciones**, fortaleciendo su autonomía, la publicación de temas estratégicos acorde al PECITI vigente y con transparencia en sus procesos.

5. Fortalecer con una perspectiva estratégica las áreas de **Comunicación y Difusión, Información Geográfica, Informática y Cómputo** con la finalidad de optimizar actividades sustantivas y posicionar de manera integral la visibilidad social de El Colef, según innovaciones tecnológicas de una gestión del conocimiento.

### **Administración:**

1. Diseñar un **Modelo de Gestión e Innovación** (MGI) de la administración El Colef, con políticas que eviten la corrupción, los gastos superfluos, la duplicidad de funciones y que fortalezcan la austeridad institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.

2. Fortalecer las políticas preventivas y de **vida saludable** articulado en la propuesta de promover **Lugares de Trabajo Saludables**<sup>4</sup> para la mejora de las **condiciones de salud física y mental** de la comunidad de El Colef en un contexto de pandemia de COVID-19.

3. Promover un **Plan de Jubilación** con condiciones de retiro favorables para la comunidad, en particular la población de investigadoras/es que consideren este escenario como opción y/o necesidad.

4. Creación de un **Programa para la Promoción de la Igualdad de Género** en El Colef, orientado a la prevención de la violencia de género, promover la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres; revisar y fortalecer el **Protocolo de Prevención de Acoso y Hostigamiento Sexual**, ampliando su denominación para erradicar todas formas de violencias, trabajando a través de la conformación de comisiones plurales y colegiadas en la comunidad de El Colef.

---

<sup>2</sup> Se analizarán y fundamentarán una gestión asociada orientada a promover *ciudades sostenibles* en proyectos de agua urbana, consumo responsable, diseño urbano, ciudades verdes, alimentación sustentable, movilidad, tejido social y energías limpias. <https://www.revistacambio.com.mx/panorama/festival-de-innovacion-socioambiental/>

<sup>3</sup> Se entiende la *gobernanza de las migraciones* como el conjunto de objetivos y principios que permiten que la gestión y las políticas de migración generen opciones viables de *valor social* a migrantes, sociedad civil y actores gubernamentales en términos de empleo, derechos, inclusión y cohesión social. <https://cursos.iadb.org/es/indices/politica-y-gobernanza-de-las-migraciones-en-am-rica-latina-y-el-caribe-6>

<sup>4</sup> Acorde a la OMS, Un *Lugar de Trabajo Saludable* es aquel en que trabajadores y directivos colaboran para proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores, así como la sostenibilidad del lugar de trabajo, basándose según las siguientes necesidades: *La salud y seguridad*, asociado al entorno físico de trabajo; *la salud, seguridad y el bienestar* en relación al entorno psicosocial de trabajo (organización del trabajo y la cultura organizacional); *recursos personales de salud en el lugar de trabajo* (apoyando y estimulando estilos de vida saludables). [https://www.who.int/occupational\\_health/5keys\\_healthy\\_workplaces\\_spanish.pdf](https://www.who.int/occupational_health/5keys_healthy_workplaces_spanish.pdf)

5. Fortalecer la colaboración con el **Sindicato de Investigadores y Profesores (SIP)** según una agenda común para mejorar las condiciones laborales y una política de **centro laboral y vida saludable** que impacten en la salud, el bienestar y el desempeño académico.

## **I.- ANTECEDENTES DE GESTIÓN El Colef (1982-2021)**

### **Periodo 1982-2006**

El Colef ha transitado por cuatro administraciones: (Jorge A. Bustamante (1982-1998), Jorge Santibáñez (1998-2006), Tonatiuh Guillén (2007-2017) y Alberto Hernández (2017-2022). Cada administración ha promovido proyectos y obtenido logros, que han permitido avances en las áreas sustantivas: investigación, docencia, vinculación y en la gestión institucional.

En las dos primeras administraciones de 1982 a 1998 y de 1998 al 2006 se promovieron avances para posicionar la marca COLEF en un contexto nacional, transfronterizo, binacional e internacional. En este período de 24 años los temas de **derechos humanos**, medición de **flujos migratorios**, **la industria maquiladora y la modernización de los gobiernos locales** fueron las principales prioridades de estudio. En la política de posgrado, los programas evolucionaron en términos de especialidades, pertinencia, acreditación e infraestructura.

Ambas administraciones pudieron incentivar la vinculación con las Agendas Internacionales para el Desarrollo, en específico la Agenda 21 (1990), de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (2000) y con ello, una vinculación efectiva con los programas de desarrollo de la frontera norte (1985 y 2001) (Ojeda, 1982).

En estas dos administraciones se concedió una relativa atención al estudio de las políticas y la gestión del desarrollo local y fronterizo, (Sosa, 1999); al igual que una limitada incidencia para promover alternativas viables de desarrollo y con una articulación con el crecimiento de la industria maquiladora. A principios de los años noventa el tejido social en los principales municipios de la frontera norte era crítico e iniciaba el auge del narcotráfico, la violencia y la inseguridad (GAO, 1999, Ramos, 2002). Es de destacar que, a nivel nacional, El Colef creó uno de los primeros programas de posgrado en materia de desarrollo regional en el año de 1984.

### **Periodo 2007-2017**

La tercera administración de El Colef (2007-2017) se caracterizó por un fortalecimiento a la política del posgrado, se creó la Maestría en Acción y Desarrollo Social (MAPDS) y la Maestría en Gestión Integral del Agua (MAGIA) y los Doctorados en Estudios Culturales y en Estudios de Migración. Entre los retos de estos programas está el de promover una mayor vinculación con las políticas públicas del Programa Nacional de Desarrollo y de

manera particular con la agenda temática planteada en el PECITI 2014-2018<sup>5</sup> y con el PECITI actual. Además, de una mayor consideración de la agenda migratoria multinivel de Estados Unidos y sus impactos en las fronteras norte y sur.

Uno de los proyectos relevantes en esta administración fue el registro de una *Cédula de Identidad Ciudadana*, derivado de un proyecto estratégico del gobierno federal a El Colef, que se implementó parcialmente.

En esta administración se fortaleció la vinculación con la agenda de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos a través de la elaboración de un estudio estratégico: *Plan Indicativo para el Desarrollo de Transfronterizo* (Colef-Wilson Center, 2009). Este estudio fue producto de la alianza de El Colef con El Instituto México, Centro Woodrow Wilson, y el Centro de Estudios Transfronterizos de Norteamérica de la Universidad Estatal de Arizona.

En el año de 2008 El Colef creó el Programa de Evaluación de Políticas Públicas como una alternativa para vincularse con agenda CONEVAL. Sin embargo, el programa no fue prioritario en el transcurso de los años y desapareció.

En estas tres administraciones se desarrolló y consolidaron las **Encuestas sobre Migración en las Fronteras de México** (Emif) se componen de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte) (1993), y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur) (2004). Estas encuestas se dejaron de aplicar en el año 2020. El reto institucional es cómo definir una nueva agenda de colaboración con las diferentes dependencias federales que financiaron dichas Encuestas, según nuevas prioridades gubernamentales en materia social y en la medición de los flujos migratorios.

En la cuarta y aún vigente actual administración (2017-2021) la coyuntura y complejidad del COVID-19 ha limitado promover diversas iniciativas institucionales para visibilizar los aportes de El Colef. Sin embargo, un aspecto a destacar fue que la producción académica no disminuyó en los años de 2020 y 2021 en el contexto de pandemia, a pesar de la inasistencia de los investigadores y técnicos académicos a las oficinas de El Colef. Con lo cual se asoma que el trabajo virtual ha sido, al menos hasta hoy una eficaz alternativa para aumentar la productividad académica, fortalecer redes nacionales e internacionales con un ahorro de recursos.

En esta administración se promovieron dos coloquios de investigación, que han permitido conocer la agenda de investigación de El Colef<sup>6</sup>. Estos Coloquios pueden potencializarse si se promueven incentivos institucionales para promover iniciativas comunes; acciones con los Departamentos académicos para incentivar un enfoque de

---

<sup>5</sup> Objetivo planteado en COLEF, *Programa Estratégico de Mediano Plazo*, Periodo 2014-2018, Anexo I (CAR), Órgano de Gobierno, Primera Sesión Ordinaria, 2014, Mayo.

<sup>6</sup> Entre las mesas temáticas de los Coloquios se pueden mencionar las siguientes: Identidades, patrimonio y políticas culturales; violencia, seguridad y derechos humanos; cambio global, recursos naturales y territorio; innovación, cambio tecnológico, organización productiva y trabajo; salud y población y empleo y ocupaciones.

investigación inter y multidisciplinar y procesos de evaluación académica de las líneas de investigación, según pertinencia, impactos, innovación y redes de colaboración multinivel.

La actual administración de El Colef pudo promover una política de vinculación, especialmente con el ascenso de una nueva administración federal en el periodo de 2020 al 2021. El nuevo gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha propuesto a través del Conacyt otras prioridades en materia de fortalecimiento a la corrupción y rendición de cuentas, en particular a través de la desaparición de los Fideicomisos y otras medidas de control presupuestal en los CPIs.

***El Colef requiere una transformación en su modelo de gestión institucional por los siguientes retos:***

1. Adoptar las nuevas prioridades de gestión institucional, académica y de incidencia social planteadas por el Conacyt en el Plan de Desarrollo Institucional (2020-2024) en El Colef.
2. Vincularse con una agenda de políticas públicas del gobierno federal, según las prioridades nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el PECITI actual.
3. Fortalecer una agenda de investigación y vinculación de la gestión de la pandemia del COVID-19 y sus variantes, con enfoques inter y multidisciplinar y según experiencias en las fronteras en un ámbito internacional.
4. Fortalecer la integración de las Sedes Regionales (Mexicali, Ciudad Juárez, Monterrey y Matamoros), con las agendas de los gobiernos locales y estatales de la frontera norte.
5. Fortalecer una agenda del desarrollo local (2022-2030), según las prioridades de la Agenda 2030<sup>7</sup> y de Habitat III<sup>8</sup> con los actores gubernamentales.
6. Promover el estudio de la agenda de políticas federales y estatales (*seguridad, migración, infraestructura, laboral, derechos civiles, cruces fronterizos, cambio climático, salud*) de Estados Unidos y sus impactos sociales en la frontera norte mexicana.
7. Fortalecer las competencias y habilidades en los perfiles de egreso de los estudiantes de posgrado.
8. Promover iniciativas de una agenda del desarrollo territorial e innovación social con base de iniciativas de capacitación e investigación con países en América Latina.
9. Aumentar los recursos complementarios en El Colef, los cuales disminuyeron en el lapso de 2019-2021.
10. Fortalecer políticas en materia de corrupción, austeridad, transparencia y reduciendo duplicidad de funciones y gastos superfluos.

---

<sup>7</sup> ONU, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Disponible en:  
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<sup>8</sup> Hábitat III. (2016) *New Urban Agenda*. Quito. Ecuador. <https://www2.habitat3.org/the-new-urban-agenda>

11. Priorizar una política de Lugar de Trabajo Saludable, promoviendo la salud, la seguridad y la alimentación sana, que impacten en el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad del espacio laboral.
12. Priorizar que el centro de la gestión debe ser el Personal Académico-Administrativo de El Colef, en términos de fortalecer su capital humano e intelectual, sus derechos, bienestar y diversos incentivos a las mejores prácticas.

### **Gestión del conocimiento para el beneficio social**

Nuestra visión de El Colef asume el objetivo estratégico del PECITI 2021-2024 de contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales desde las humanidades, las ciencias, las tecnologías y los procesos de innovación, acceso público y social a los conocimientos, coadyuvando en la creación de beneficios sociales en las comunidades fronterizas del norte de México.

De ahí la importancia de que El Colef genere y transfiera conocimiento para promover el desarrollo fronterizo y local para promover una mayor bienestar en las comunidades fronterizas del norte de México.

El Colef debe reposicionarse de cara a un cambio generacional institucional, en la gestión y de nuevas visiones del conocimiento, según las prioridades sociales del gobierno federal mexicano y en materia de desarrollo local, según lo indicado en el PECITI, 2021-024).

## **II. PRINCIPIOS, VISIÓN Y OBJETIVOS**

Los principios de nuestra **visión de El Colef 2022-2027**, son los siguientes:

1. **Gestión** del conocimiento inter e multidisciplinario de los problemas sociales fronterizos con Estados Unidos.
2. **Incentivos** para promover mejores prácticas de investigación, posgrado, docencia, vinculación y administrativas.
3. **Investigación aplicada** que contribuya a la solución de problemas sociales fronterizos y del desarrollo local, según el PECITI actual.
4. **Incidir** en mayores competencias y habilidades en los perfiles de egreso de los programas de posgrado y con mayor incidencia social.
5. **Incidencia** nacional e internacional de El Colef en estudios de fronteras y del desarrollo territorial en regiones fronterizas de América Latina.
6. **Innovación social** y del conocimiento y con mayor incidencia social
7. **Visibilidad institucional** de los resultados de las investigaciones y su visibilidad por diferentes medios y redes, enfatizando sus aportes sociales.

8. **Fortalecer** políticas anticorrupción, evitando gastos superfluos, duplicidad de funciones y una mayor transparencia y rendición de cuentas.
9. **Promover** una política de *Lugar de Trabajo Saludable*, con una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad.
10. **Transversalización** de la perspectiva y equidad de género.
11. **Prevención** de acoso y hostigamiento sexual del personal administrativo, escolar y académico.
12. **Acompañar** y definir una agenda de colaboración con el Sindicato de Profesores e Investigadores de El Colef, según la prioridad de promover un enfoque de *centro laboral y vida saludable*.

Estos principios implican acompañar un proceso de cambio generacional institucional y con perspectiva de género, con una gestión y políticas responsables en términos de una nueva visión que fortalezca y consolide las capacidades de la comunidad El Colef, para generar conocimientos que incidan en el bienestar, acorde a los siguientes **objetivos de investigación**:

- a) *analizar y evaluar el impacto social de los problemas fronterizos México-Estados Unidos,*
- b) *proponer soluciones a los problemas sociales y del desarrollo local fronterizo,*
- c) *analizar las políticas federales (seguridad, migración, adicciones, infraestructura, cambio climático y derechos civiles) de Estados Unidos y sus impactos sociales en la frontera norte.*

Estos tres objetivos generales se articularán según las prioridades del **Programa Institucional 2020-2024**, el **(PECITI) 2021-2024** y la agenda de los Programas Nacionales Estratégicos (ProNacEs)<sup>9</sup> del Conacyt.

---

<sup>9</sup> Los primeros *Programas Nacionales Estratégicos* son: 1. Conocimiento y gestión de cuencas del ciclo socio-natural del agua, para el bien común y la justicia socio-ambiental. 2. Soberanía alimentaria, producción de alimentos sanos y agroecología campesina con énfasis en el cuidado del suelo, las semillas criollas y nativas y el sistema milpa. 3. Sistemas socioambientales y sustentabilidad: Conservación de ecosistemas terrestres, costeros y marinos con manejo y producción sustentable. 4. Desarrollo urbano-industrial, desechos sólidos y toxicidades. 5. Salud: Promoción de la salud, medicina preventiva y atención médica, primordialmente en cáncer, diabetes y obesidad, salud comunitaria, medicina natural, insuficiencia renal crónica, inmunoterapias y enfermedades cardio y cerebro-vasculares. 6. Violencias estructurales. 7. Construcción democrática. 8. Movilidad humana. 9. Educación para la inclusión y la autonomía. 10. Memoria histórica y riqueza biocultural de México. 11. Transición energética y cambio climático, con modelos tecnológicos de bajo consumo de energía aplicados a la ciudad y el campo.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/448752/Programas\\_Nacionales\\_Estrategicos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/448752/Programas_Nacionales_Estrategicos.pdf)

El modelo de gestión institucional para el conocimiento e incidencia social que se propone para El Colef en el periodo de 2022-2027, se sustenta en el fortalecimiento de las capacidades académicas y administrativas, que aporten alternativas viables a los principales problemas sociales. Según los siguientes **objetivos prioritarios del PECITI vigente** y acorde a la problemática de la frontera norte de México:

#### Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y el aporte de El Colef

- 1.- Promover la formación y actualización de **especialistas** en los problemas sociales de la frontera norte de México con la capacidad de proponer alternativas viables a la inseguridad, violencia, pobreza, desempleo y cambio climático.
- 2.- Fortalecer y consolidar de las **capacidades institucionales** para generar conocimientos científicos de frontera, optimizando la infraestructura científica a través de alianzas con dependencias federales y otros CPIs.
- 3.- Promover **sinergias** con los sectores científico, público, privado y social en la producción de **conocimiento científico** para solucionar problemas prioritarios del país y de la frontera norte con una visión multidisciplinaria, transdisciplinaria y multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.
- 4.- Promover el conocimiento científico a través de una **eficaz gestión e innovación** que incentive el beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.
- 5.- Garantizar y promover los **mecanismos de acceso universal al conocimiento científico** y humanístico y sus beneficios, en especial a los grupos vulnerables de las comunidades de la frontera norte.
- 6.- Articular la **colaboración entre los diferentes niveles de gobierno**, IES y centros de investigación, para optimizar y potenciar el aprovechamiento de datos, información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica que incidan en el bienestar de la población.

Fuente: elaboración con base de PECITI, 2021.2024.

### III.-OBJETIVOS GENERALES

#### INVESTIGACIÓN:

Acompañar un proceso de cambio generacional y con perspectiva de género, con una gestión y políticas orientadas a crear valor social con una nueva visión que fortalezca y consolide las capacidades de la comunidad El Colef, para generar conocimientos que incidan en el bienestar.

Con base de las prioridades del **Programa Institucional 2020-2024, el (PECITI)**, la agenda de los **Programas Nacionales Estratégicos** (ProNacEs) del (Conacyt), que enfatizan el diseño de la investigación-incidencia en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y prioritarios en los ámbitos regional, estatal, local y fronterizo.

Adicionalmente, se promoverá la creación de asociaciones estratégicas con otros Centros Públicos de Investigación (CPIs), las dependencias gubernamentales que integran la Junta Directiva de El Colef y con las entidades locales y estatales de la frontera norte, según una agenda que fomente el *alcance y beneficio social*.

La prioridad es desarrollar e integrarse a experiencias regionales, financiamiento concurrente en proyectos de *ciencia de frontera*, de atención de *problemas nacionales estratégicos* y los problemas sociales fronterizos.

Otra prioridad es consolidar las agendas de investigación y de vinculación con los estados en donde se concentran las principales Sedes de El Colef: Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. El propósito es crear y en su caso fortalecer colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, IES y centros de investigación, para optimizar y potenciar tal agenda.

Se propone fortalecer y consolidar los liderazgos académicos de la comunidad El Colef, según su trayectoria, aportaciones y experiencia. En los próximos cinco años se plantea que el **70 %** de la planta de investigadores de El Colef se concentre en los niveles **II y III** del SNI, para tal efecto se promoverá una planificación colegiada con los Departamentos académicos. Por igual se apoyará a la planta académica que no está en el SNI para que tengan las condiciones académicas para ingresar/reingresar.

### **DOCENCIA:**

Se promoverá que los programas de posgrado de El Colef puedan avanzar en su acreditación de competencia internacional.

Se promoverán las perspectivas de inter, multidisciplinario y transdisciplinario en los programas docentes, con énfasis en competencias de egreso en gestión y políticas para promover una mayor incidencia social y mejores opciones de empleo.

Estos objetivos se vinculan con el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), cuyo objetivo es impulsar la pertinencia académica, el rigor científico y el desarrollo de capacidades de análisis crítico y con mayor orientación a la creación de beneficio social.

Reiterar la importancia de que las asignaciones de Direcciones de Tesis de Posgrado de El Colef atiendan los criterios de especialidad, experiencia comprobada con publicaciones, equidad y pertenencia al SNI.

Consolidar la **Unidad de Educación Continua**, El Colef, según una agenda social, desarrollo y de fronteras, según su pertinencia académica, demandas de actores y vinculada con la agenda planteada en el Programa Institucional 2020-2024 y del PECITI, 2021-2024 del Conacyt.

Fortalecer la relación con la comunidad de egresados de El Colef, para promover la participación en los programas de posgrados, especialización y actualización.

## VINCULACIÓN:

Se propone la creación de la **Dirección General de Vinculación**, con la finalidad de fortalecer y consolidar la visibilidad social e institucional de El Colef con una agenda de gobernanza multinivel, priorizando una agenda de investigación y colaboración con las entidades gubernamentales de la Junta Directiva de El Colef; una agenda en común con los CPIs más afines, con la agenda de investigación de los ProNacEs y con las entidades estatales de los estados de la frontera.

La finalidad es promover un *ecosistema con una agenda social* bajo una agenda multinivel y articulada, según las prioridades sociales, ambientales en los ámbitos nacional, regional, fronterizo y local (Programa Institucional, 2020-2024 y PECITI, 2021-2024).

Se crearán dos Cátedras: **a) Dr. Jorge A. Bustamante Fernández**, (fundador El Colef, 1982) orientada a la investigación, docencia y vinculación sobre estudios fronterizos, derechos humanos y políticas de migración de Estados Unidos y las relaciones fronterizas y **b) Dra. Guillermina Valdés-Villalba** (Fundadora El Colef-Ciudad Juárez, 1988), acentuando los temas de derechos humanos, mujeres, maquiladoras, empleo e inclusión social.

Estas Cátedras se proponen como un reconocimiento institucional y que posibilita la continuación y generación de líneas de investigación y de vinculación social con otros CPIs y gobiernos de los estados de la frontera norte.

Se propone crear tres programas de vinculación con un enfoque de innovación social y derechos a la Ciudad:

- a) **Gestión socioambiental;**
- b) **cooperación internacional para el desarrollo, y**
- c) **gobernanza migratoria y derechos humanos.**

Estos programas priorizarán una agenda de transformación social, con una perspectiva internacional y se vincularán con la agenda de investigación y de vinculación de El Colef.

Estos programas se caracterizarán con enfoques multi e interdisciplinarios y vinculados a asociaciones estratégicas interinstitucionales, orientados al logro de las prioridades nacionales del PECITI vigente.

A través de los programas de innovación social, se promoverán iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables o afectadas por una problemática social concreta.

Se fortalecerá el enfoque de la Dirección de Difusión. Entre sus nuevas prioridades está la de promover una mayor visibilidad social de El Colef con distintos actores gubernamentales y sociedad civil. La Coordinación de Comunicación tiene que superar

su visión convencional de la comunicación con un modelo estratégico orientado según las nuevas prioridades de El Colef en un marco de generación de mayor visibilidad institucional y social.

Los avances en la divulgación de la ciencia y en general en el estudio de las problemáticas sociales y de sus alternativas de solución se adaptarán según las prioridades en materia de vinculación y divulgación que se asocian al fortalecimiento de la visibilidad social de El Colef, según las nuevas prioridades de mayor incidencia.

Las distintas actividades de divulgación de la ciencia requieren incorporar un enfoque de innovación e impacto social, destacando cambios orientados a fortalecer la visibilidad de El Colef en los siguientes rubros: *portal web, libros electrónicos, ferias de libros, medios de comunicación, COLEF tv, internet y TICS.*

Se evaluará la pertinencia de crear una Dirección de Publicaciones, de acuerdo a las nuevas prioridades planteadas por el PECITI vigente, según su pertinencia, visibilidad, temas de coyuntura y visiones estratégicas. Se fortalecerán los procesos de transparencia y rendición de cuentas del proceso de publicaciones. Tales prioridades se impulsarán en colaboración con el Comité Editorial.

El proceso integral de publicaciones tiene el reto de ser más eficaz y eficiente, disminuyendo los tiempos de publicación con mecanismos más eficaces y coordinación de recursos humanos y tecnológicos para tales fines.

En el marco del **40 Aniversario COLEF**, se propone -entre otras actividades- que cada Departamento académico genere un libro colectivo conmemorativo asociado a las diferentes especialidades de su trabajo investigativo y de sus posgrados.

Fortalecer las alianzas con instituciones académicas y organizaciones iberoamericanas, por ejemplo, la CEPAL, el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), de la Secretaría General Iberoamericana, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el Instituto Social del MERCOSUR (ISM), el Instituto de Estudios Internacionales (IEI), Universidad de Chile y el Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo (CGCID).

Establecer una estrategia de posicionamiento en cooperación internacional del desarrollo, que permita la vinculación con la Agenda 2030 (*Objetivos del Desarrollo Sustentables*), salud y prevención (Organización Panamericana de la Salud) y con Hábitat III, en materia de investigación, y vinculación en gobernanza y políticas en materia de ciudades, cambio climático y sustentabilidad; cohesión e inclusión social y en general fomento al desarrollo local y cooperación descentralizada con los países latinoamericanos.

## ADMINISTRACIÓN

Promover, optimizar y transparentar acciones académicas-administrativas según planes eficaces y eficientes de gerencia financiera según el Modelo de Gestión e Innovación (MGI).

### Modelo de Gestión e Innovación (MGI) (2021-2027)

Nuestra propuesta de Modelo de Gestión e Innovación (MGI) que presentamos para el periodo de 2022-2027 se caracteriza por los siguientes elementos orientados a promover los resultados e incidencia social:

| CUADRO 1. Principales características de la administración COLEF y la propuesta de Modelo de Gestión e Innovación (2022-2027)                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Administración (2008-2021)                                                                                                                            | COLEF orientado a resultados (2022-2027)                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Tendencia a la <b>jerarquización vertical</b>                                                                                                         | Tendencia a la jerarquización <b>horizontal</b> y con permanente consulta con comunidad (académica y administrativa) sobre oportunidades e incentivos del proceso de cambio                                                                                                                 |
| Tendencia a la <b>centralización</b> de decisiones en Presidente, limitada gestión de redes multinivel, según distintos ámbitos.                      | Tendencia a la <b>descentralización y trabajo por redes</b> , tanto internas como externas, con base de prioridades estratégicas según agenda de políticas públicas multinivel y la agenda del PECITI vigente.                                                                              |
| Planeación tradicional con base de <b>objetivos y metas</b> y en algunos casos por prioridades particulares y no institucionales.                     | Gestión y planeación con prospectiva asociada al <b>Plan Estratégico Inmediato de 100 días</b> y el <b>Programa Estratégico (2022-2027)</b> bajo un modelo de gobernanza para resultados (GpR), según prioridades de corto, mediano y largo plazo, y con permanente monitoreo y evaluación. |
| Orientar el trabajo al logro de los objetivos y metas de la organización de manera <b>individual</b> . Limitada gestión de redes interorganizacional. | Orientar la misión hacia <b>avances y resultados</b> concretos según prioridades, liderazgos académicos y política de incentivos a las mejores prácticas según Planes Estratégicos.                                                                                                         |
| Programas y acciones <b>desarticulados</b> de las áreas sustantivas.                                                                                  | Articulación con el Programa Estratégico (2021-2024) y su vinculación con proceso de cambio de El Conacyt, según prioridades de El Colef                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Formulación del presupuesto en base a los programas <b>establecidos</b> . Limitada gestión de redes externas para obtener recursos complementarios, en especial, en el periodo de 2013-2016. | Formulación del presupuesto en base a los <b>resultados e impactos</b> esperados, economías internas y visualizando oportunidades generadas por la gestión de redes externas.                                                                                                         |
| Limitaciones de cómo abordar las metas (eficiencia, eficacia y efectividad). Impacto: Limitada implementación del PEMP, 2014-2016                                                            | Planes de acción según proceso de reorganización de El Conacyt, acorde a prioridades institucionales en áreas sustantivas y según agenda estratégica multinivel, con monitoreo y evaluación permanente y transversal.                                                                 |
| Tendencia a la <b>reserva</b> de la información pública y no a la rendición de cuentas.                                                                                                      | Fortalecimiento de la <b>transparencia y rendición de cuentas</b> de los recursos públicos institucionales, acorde a normatividad federal, con la finalidad de optimizar y racionalizar recursos con un marco presupuestario restrictivo. Crear valor con gestión eficaz de recursos. |

Elaboración propia.

El MGI se orienta bajo el objetivo central de fortalecer una política anticorrupción, evitando gastos superfluos, duplicidad de funciones y fortaleciendo la transparencia y la rendición de juntas.

El MGI también se orienta a eliminar insuficiencias, desburocratizar procesos y promover el diálogo con la comunidad, con la finalidad de crear consensos básicos que permitan la viabilidad de las diferentes propuestas de transformación de El Colef en el periodo de 2022 al 2027.

Asimismo su propósito va encaminado a establecer un eficaz modelo de gestión que promueva una efectiva colaboración y vinculación de las Sedes Regionales El Colef y Tijuana, con los estados de la frontera norte y acorde a la agenda del PECITI vigente.

En su conjunto, nuestra propuesta fortalecerá políticas en favor de la transparencia y rendición de cuentas de los recursos fiscales y complementarios institucionales, que permitan una mayor racionalización, optimización y planeación de los ingresos y egresos financieros institucionales, priorizando las actividades académicas.

### **Coordinaciones de Información, Geográfica, Informática y Cómputo**

Se evaluará la infraestructura tecnológica en términos de su capacidad de almacenamiento, velocidad de procesamiento, nuevos servidores virtuales, cobertura y velocidad de la red, seguridad informática y resguardo y los sistemas de registro de información. La finalidad es que el fortalecimiento de la infraestructura atienda la demanda actual y futura y consolide una gestión integral de servicios de comunicaciones de El Colef.

La meta es que El Colef y sus Sedes Regionales cuenten con una eficaz infraestructura tecnológica y que incida en las necesidades actuales y en las propuestas de innovación en materia de investigación, docencia, vinculación y administración.

El reto de las **Coordinaciones de Información Geográfica, Informática y Cómputo** es gestionar un sistema integrado, según las necesidades y demandas presentes y futuras de El Colef orientado hacia la innovación tecnológica y para el conocimiento, en materia de aplicaciones, conectividad, equipamiento y recursos humanos capacitados en TICs.

La meta es consolidar un SIG básico, inteligente, integrado y coherente para la consulta y actualización de los datos accesibles según las prioridades académicas de los Departamentos académicos y las Sedes Regionales.

Se fortalecerán los procesos de innovación integral que permitan incentivar las prácticas y procesos de los programas de docencia, divulgación, educación continua y biblioteca con opciones estratégicas de SIG, con lo cual se mejoran los procesos de aprendizaje y vinculación.

Una prioridad de infraestructura tecnológica será la creación de aulas virtuales articuladas al servicio de videoconferencias. Para tal efecto se creará la Coordinación de Videoconferencias y Aulas Virtuales, para fortalecer las áreas de investigación, posgrado y administración en la sede de Tijuana como en las distintas Sedes Regionales de El Colef.

Desde el año 2014 ha crecido la demanda de servicios de videoconferencias y de transmisiones de *internet*, ya que el personal académico de El Colef los solicita para fines de: conferencias, cursos de posgrado o educación a distancia, seminarios, diplomados, reuniones de trabajo, presentaciones, exámenes de grado, entrevistas, etc. Además, el personal administrativo de El Colef también demanda de servicio de videoconferencia.

Es de destacar que la demanda de servicio de videoconferencias creció en cerca de un 60% en los años de 2020 estimándose cerca de 1581 eventos y en el año de 2021 aproximándose 1460 eventos, en comparación al año de 2019 (978 eventos) respectivamente, lo que refleja la influencia del contexto de la pandemia del COVID-19. Se estima que en el año 2022 se mantendrá el aumento de las solicitudes de videoconferencias y transmisiones de *internet*, en el contexto de las restricciones por las variaciones de pandemia.

El papel del área de videoconferencias ha sido importante para el desarrollo de las actividades de docencia, administrativas, divulgación e investigación en estos dos años de pandemia. Por ello es necesario gestionar y planificar las demandas actuales y futuras de los servicios de videoconferencia en las áreas de investigación, posgrado y administración, con la finalidad de ofrecer una atención eficaz y expedita de tales servicios en un contexto de pandemia y de crecimiento de las actividades académicas, del posgrado, divulgación y administrativas. Este contexto justifica la integración de dichas actividades en una Coordinación de Videoconferencias y Aulas Virtuales.

Se propone la construcción de cuando menos dos aulas virtuales en el Edificio de Posgrado.<sup>10</sup> Tales aulas se justifican considerando el aumento de los servicios de internet y de videoconferencias y las limitaciones de equipo de cómputo actualizado y cámaras web de la mayor parte de los investigadores de El Colef.

### ***Plan de Jubilación***

Se propone el estudio y diseño de un Plan de Jubilación que ofrezca condiciones de retiro favorables para la comunidad académica. La finalidad es fundamentar una iniciativa con uno o varios planes de retiro viables. Esta iniciativa implicará la gestión multinivel de recursos institucionales, de los profesores-investigadores (as) y la propuesta de un capital semilla del Conacyt y/o gobiernos de los estados de la frontera norte.

### ***Programa de Promoción de la Igualdad de Género***

Se propone crear un **Programa para la Promoción de la Igualdad de Género** en El Colef, con base de un enfoque de prevención de la violencia de género, en el cual se promoverá la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres y crear un protocolo de prevención de acoso y hostigamiento sexual, hacia el personal administrativo, estudiantes y académicas de El Colef. Para tal efecto, se atenderá la normatividad establecida en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. (SEGOB, DOF: 31/08/2016) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), del primero de febrero de 2007,<sup>11</sup>

Este programa derivará de un trabajo conjunto y de consensos con las iniciativas de la comunidad de El Colef y con el Sindicato de Profesores e Investigadores El Colef (SIP COLEF).

---

<sup>10</sup> Es contradictorio que en el actual edificio del Posgrado de El Colef no se haya construido ninguna sala virtual. El COLMEX tiene 9 aulas virtuales.

<sup>11</sup> La Ley es el primer cuerpo normativo que garantiza las modalidades de la violencia o ámbitos en los que ocurre, identificando: la violencia familiar, laboral y docente (incluyendo el hostigamiento y el acoso sexuales); la violencia en la comunidad, institucional, feminicidios y la violencia política y digital.

## **Biblioteca**

Uno de los objetivos de la gestión del conocimiento en la nueva concepción de la Biblioteca COLEF es crear conciencia, acerca de que su labor principal, es la de proporcionar libros y también propiciar que sus usuarios (investigadores, alumnos COLEF y en general estudiantes) tengan las óptimas condiciones para generar conocimientos nuevos.

La Biblioteca COLEF tiene el reto de adaptarse a una sociedad por el conocimiento y la información. La Biblioteca en su nueva concepción se centrará en promover bases del conocimiento y en la coordinación de cursos y talleres para el uso de base de datos especializados en los temas de la planta académica.

## **Sindicato de Profesores e Investigadores (SIP) COLEF**

Se propone fortalecer una comunicación permanente con el Sindicato de Profesores e Investigadores El Colef, con base en una agenda de colaboración y compromisos, según actividades y proyectos comunes, tanto para la sede Tijuana como las Sedes Regionales, entendiéndose como un todo, que permitan el avance y logros de las prioridades institucionales, entre ellas promover una política de *Lugar de Trabajo Saludable*, en la cual se promueva la salud, la seguridad y la alimentación sana, que impacten en el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad del espacio laboral.

Con el SIP COLEF se pretende alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad. La finalidad es generar condiciones físicas, psicológicas, sociales y organizacionales que protegen y promueven la salud y la seguridad.

Convenir con el SIP COLEF un programa de capacitación en temas relevantes para el desempeño de los técnicos administrativos y personal académico, que permita mejorar sus competencias y habilidades, según la agenda académica y de vinculación y en particular las nuevas demandas de innovación tecnológica y digital e incidencia social.

Definir con el Sindicato una agenda de trabajo en la cual acordemos un rumbo de colaboración, según prioridades comunes (*género, salud, jubilación, fondo de retiro y mecanismos de evaluación*) que impacten en mejores condiciones laborales, un mayor y mejor desempeño académico para contribuir al bienestar de la planta académica, técnicos académicos y comunidad en general.

Fortalecer la relación y comunicación institucional-laboral con la base de que formamos parte de una comunidad cuyos logros académicos debe impactar en beneficios laborales.

## **Servicio de Cafetería**

Se mejorará la calidad y mayor pertinencia alimenticia del Servicio de Cafetería. En el caso de las Sedes Regionales se promoverán convenios con restaurantes para tener

acceso a descuentos o tarifas especiales. Se promoverá una política de *vida saludable* en materia de alimentación.

### **Área multiusos**

Se acondicionará un área multiusos y funcional para prácticas deportivas y recreativas en Sede Tijuana, derivado de una gestión eficaz de las economías internas, recursos fiscales y acceso de recursos complementarios, con base de redes interinstitucionales. Y en el caso de las Sedes Regionales, se promoverán tales espacios, según disponibilidad o acuerdos con Clubes Deportivos locales. Esta área de multiusos y los convenios con clubes forma parte de una política para promover un centro laboral y de *vida saludable* en nuestra comunidad.

### **IV.-ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INMEDIATO (100 DÍAS):**

1. Consulta con la comunidad académica, docente y administrativa para la definición, actualización e implementación del Plan Estratégico, 2022-2027, según el Programa Institucional 2020-2024 y del PECITI actual.
2. Definición de estrategias para la implementación del Modelo de Gestión e Innovación (MGI) (2022-2027).
3. Reunión con dependencias e instituciones de la Junta Directiva de El Colef y los gobiernos del estado de Baja California y Nuevo León para definir la agenda estratégica de colaboración, 2022-2027, según prioridades del Programa Institucional 2020-2024 y del PECIT vigente.
4. Definir la política de *Lugar de Trabajo Saludable*, en la cual se promueva la salud, la seguridad y la alimentación sana, que impacten en el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad del espacio laboral en un contexto de pandemia.
5. Presentación de la propuesta de creación de la Dirección General de Vinculación, con un modelo de visibilidad institucional, social y de gestión de redes multinivel.
6. Implementación del *Curso de Actualización: Dirección Estratégica, Sociedad del Conocimiento e Incidencia Social*, (30 horas) orientado a investigadores y personal administrativo El Colef, con la finalidad de compartir el Modelo de Gestión e Innovación (MGI) (2022-2027) y las prioridades del PECITI vigente.
7. Organización de tres seminarios estratégicos y multidisciplinarios de posicionamiento institucional y en el marco del inicio del 40 Aniversario de El Colef.
8. Elaboración y difusión de tres *Policy Paper* relacionados con los seminarios estratégicos y en donde se destacará la agenda estratégica: "*El Colef Hacia el Siglo XXI, bienestar de las fronteras, transformación social y el desarrollo local*".

9. Implementación de una política de control corrupción, racionalización, transparencia y rendición de cuentas de las tareas sustantivas institucionales, según indicadores básicos y estratégicos.
10. Reunión (es) de trabajo institucional con el Sindicato de Profesores e Investigadores, El Colef para examinar temas pendientes, definir una agenda de planificación para el beneficio mutuo y acciones orientadas para promover un centro laboral y vida saludable.

## **V.- CAPACIDADES DE GESTIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROPUESTA, 2022-2027**

Se forma parte de un cambio generacional con capacidades de asumir el reposicionamiento de El Colef con una nueva visión de la gestión del conocimiento,<sup>12</sup> que se fundamenta en nuestras capacidades de gestión, gobernanza,<sup>13</sup> planeación y evaluación estratégica demostradas,<sup>14</sup> según nuevas oportunidades y retos de la gestión académica y administrativa institucional y acorde con los desafíos que implicará la nueva agenda de investigación, posgrado y de vinculación de El Conacyt.

Nuestra antigüedad en El Colef es de **33 años**, (data desde 1989) en calidad de **investigador, profesor y funcionario** a nivel de Dirección del **Departamento de Estudios de Administración Pública**, en dos **Direcciones Generales (Académicos y Vinculación)** de El Colef. Conocemos las oportunidades, debilidades y retos de nuestra institución en sus áreas sustantivas en Tijuana y las Sedes Regionales.

Nuestro equipo de colaboradores serán académicos, administrativos y profesionales, cuya selección se fundamentará en su visión, experiencia, capacidades demostradas y equidad de género, según perfiles comprobados en gestión, gobernanza, planeación y evaluación estratégica, que permitirá asumir las prioridades de El Conacyt. Con lo cual, se tendrán las capacidades de gestión e innovación para generar resultados visibles, inmediatos y medibles, según nuestras prioridades institucionales de corto, mediano y largo plazo y fundamentadas en el MGI (2022 -2027).

Se tiene una formación en **Estudios de Relaciones México-Estados Unidos (UNAM)** y con un **Doctorado en Gobierno y Administración Pública** (Fundación Ortega y Gasset, Madrid, España) y con publicaciones y capacitaciones en temas de **administración, gestión, gobernanza, planeación y evaluación estratégica** para un mejor desempeño

---

<sup>12</sup> Véase Ramos, José María e Medina, Isabel, (Coordinadores), (2022), "Gobernanza, Economía Creativa y Empleo en México", El Colef. (en prensa)

<sup>13</sup> Véase Ramos, José María (2013), *Gestión y políticas para la generación de resultados efectivos hacia el desarrollo en México: Contexto y propuestas*, Auditoría Superior de la Federación, México; Ramos, José M., et. al., (2013), *Gobernanza por resultados en Brasil y México: Marco Conceptual, Evidencias y Retos*, CADP -Instituto Publix, Tijuana, B.C;

<sup>14</sup> Véase Ramos, José María, Sosa, J., Acosta, J., (2013), "La evaluación de políticas públicas en México", COLEF e INAP.

institucional, organizacional y políticas transversales para el desarrollo local, regional y transfronterizo, en materia de investigación, docencia y vinculación, tanto en México como en el extranjero.

Con un reconocimiento nacional de un **Premio Nacional en Administración Pública**, concedido por el Instituto Nacional de Administración Pública, (INAP), 1996, por una evaluación estratégica de los procesos de gestión, cooperación y planeación para la competitividad y el bienestar de las comunidades fronterizas México-Estados Unidos y según un entorno global.

Se propone un programa que se considera es viable en función de nuestra comprobada gestión de redes tanto en el ámbito académico, como gubernamental y organismos de la sociedad civil, según ámbitos federal, estatal, regional, local, internacional y binacional, que permitirá promover una agenda de redes multinivel y con ello la canalización de recursos complementarios y mayor incidencia social.

En los últimos **15 años** se ha promovido una red de colaboración gubernamental en el ámbito federal: SHCP,<sup>15</sup> SEDESOL,<sup>16</sup> CONAPO,<sup>17</sup> SRE, Secretaría de Educación, Secretaría de Economía, SEGOB, Secretaría de Cultura, SEDENA, Secretaría de Seguridad Pública y la Auditoría Superior de la Federación. Y además, asociaciones con COLMEX<sup>18</sup>, CIDE, CIESAS, ECOSUR, Instituto Mora y El Colegio de Sonora, lo que permitirá establecer las bases para incentivar e institucionalizar dichas asociaciones estratégicas según las nuevas prioridades de Conacyt.

Se promoverá una eficaz gestión y política de transparencia y rendición de cuentas de las tareas sustantivas institucionales y una eficaz optimización de los recursos, evitando la duplicidad de funciones, de gastos superfluos, que permita fortalecer la austeridad institucional y mayor apoyo a las actividades académicas con incidencia social.

San Antonio del Mar, B.C, febrero 2022.

---

<sup>15</sup> Ramos, José María y Mejía, Artemisa, (2016), *Relatoría*, "Seminario: Gerencia pública y presupuesto por resultados: avances y retos en las entidades de la frontera norte de México y la Agenda 2030", COLEF, SHCP, IMCO y Gobierno del estado de Baja California. Mexicali, BC, 10 noviembre.

<sup>16</sup> Ramos, José María, (coordinador) (2016), *Seminario: Políticas de prevención con transversalidad para la cohesión social: hacia una coordinación interinstitucional efectiva*, COLEF, SEDESOL, Indesol, SEGOB, Ciudad de México, junio.

<sup>17</sup> Ramos, José María, (coordinador) (2016), *Seminario: Implicaciones sociales de las propuestas de política de migración bilateral en el desarrollo local en México: contexto y alternativas*", COLEF, SEDESOL Indesol, CONAPO, noviembre.

<sup>18</sup> Véase Serrano, Mónica y Ramos, José María, (coordinadores) (2016), *Seminario: América del Norte a 15 años del 11 de septiembre: nuevos y viejos desafíos*, COLMEX y COLEF, septiembre y Ramos, José María y Sánchez, Héctor (2016) (coordinadores), *Seminario: Seguridad y desarrollo en las fronteras de México y la nueva administración federal de Estados Unidos, 2017-2020: ¿continuidad o cambio?*, COLEF, COLMEX, CASEDE, noviembre.

## **Bibliografía general**

- Aguilar, I., (2009), "Desafíos de la política de desarrollo regional en México". En J. Ramos, e I. Aguilar, (Coords.) *La gestión del desarrollo local en México: Problemas y Agenda*, (p. 41-74). México, D. F. El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (2021), *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024*, <https://conacyt.mx/conacyt/peciti/>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (2020), "Anteproyecto de Iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", [https://consulta.conacyt.mx/?page\\_id=1255](https://consulta.conacyt.mx/?page_id=1255)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (2020), *Programa Institucional 2020-2024*, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595309&fecha=23/06/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595309&fecha=23/06/2020)
- General Accounting Office (1999), *U.S.-Mexico Border. Issues and Challenges Confronting the United States and Mexico*, Report to Congressional Requesters, Washington, DC, July, p. 51.
- Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, (1985), *Programa de Desarrollo de la Frontera Norte*.
- Ojeda, Mario (comp.), (1982), *Administración del desarrollo de la frontera norte de México*, COLMEX, (Colección Frontera Norte), 190 pp.
- Ramos, José M., (2002), "Seguridad pública fronteriza: gestión, contexto y redefinición de políticas", *Frontera Norte*, COLEF, vol. 14, julio-diciembre, núm. 28.
- Ribando, C., Sullivan, M., Beittel, J. (2009). *Mexico –U.S., Relations, Issues for Congress*, Congressional Research Service. U.S. Library of Congress. Washington, DC. February. *Mexico-U.S. Relations: Issues for Congress*, September 10. Recuperado de <http://www.ilw.com/immigrationdaily/news/2010,0503-crs.pdf> Congressional Research Service 7-5700 [www.crs.gov](http://www.crs.gov) RL32724
- Sosa, J. (1999) "Modernizar la administración fronteriza: ¿Una tarea pendiente?" *Anuario México-Estados Unidos-Canadá*, El Colegio de México, pp. 119-156.